



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE QUINTANADUEÑAS

##### *Adjudicación de parcela industrial*

Por acuerdo del Pleno Municipal de fecha 21 de junio de 2012, expte. 38/2011, se adjudicó la enajenación del bien inmueble finca urbana de uso industrial de forma triangular con una superficie de 1.875,04 m<sup>2</sup> que linda: Norte, línea recta de 54,35 m con fincas de labor; sur, línea quebrada de tres tramos de 38,95, 35,41 y 14,81 m con parcela resultante número 8 destinada a red viaria; este, línea recta de 58,01 m con parcela resultante número 2 destinada a uso industrial. Referencia catastral 0320215VM4902S0001WB. Inscrita en el Registro de la Propiedad número dos de Burgos en el tomo 3.897, libro 40, de Alfoz de Quintanadueñas, folio 15, finca 3.522, inscripción 1.<sup>a</sup>, tramitada mediante procedimiento abierto, precio como único criterio, lo que se publica a los efectos oportunos.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Alfoz de Quintanadueñas. Avenida Páramo del Arroyo, número 4, 09197 Quintanadueñas (Burgos). Número de expediente 38/2011. Secretaría. Perfil del contratante en [alfozdequintanaduenas.es](http://alfozdequintanaduenas.es) (sede electrónica) (perfil del contratante).

2. – *Objeto del contrato:* Enajenación de parcela industrial descrita anteriormente.

3. – *Medio de publicación del anuncio de licitación:* «Boletín Oficial» de la provincia de Burgos número 103, de fecha 1 de junio de 2012.

4. – *Tramitación y procedimiento:* Urgente, de enajenación patrimonial.

5. – *Importe del contrato:* Importe neto 118.315,01 euros. IVA 21.296,71 euros. Importe total 139.611,72 euros.

6. – *Formalización del contrato:* Escritura pública notarial.

En Alfoz de Quintanadueñas, a 12 de julio de 2012.

El Alcalde,  
Gerardo Bilbao León